

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 21, 24, 25, 26, 28,37 y 75, fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y artículos 5,17,18, 32, fracción II, 34,35,36, 36 BIS,37,38,39, 40 y de su Reglamento, y artículos 228, 229, 239, 274, 249, 250, 251, 255, 263, 248, 301 175, 185, 192,195, 196, 197, 200, 201, 209, 248 y 252, del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal. en vigor, emiten la siguiente:

### CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 04-2024

A la ciudadanía en general interesada en integrarse al Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y al personal del servicio público interesado en participar en los concursos por las siguientes plazas vacantes:

<b>Nombre de la Plaza</b>	Coordinación de Daño y Salvaguardas (01-04-24).		
<b>Código</b>	10-416-1-M1C021P-0000353-E-C-C		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 102,016.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Evaluar los resultados de las investigaciones en materia de daño causado por prácticas desleales de comercio internacional (antidumping o de subvenciones), a fin de recomendar el monto de cuotas compensatorias, así como la posición competitiva de productores nacionales dañados por incrementos sustanciales en importaciones para sugerir la aplicación de medidas de salvaguarda, de acuerdo con la legislación en la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Dirigir los procesos que tengan por objeto determinar el posible daño ocasionado a los productores nacionales en las investigaciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Dirigir los procesos que se requieren para proponer a la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales las medidas de salvaguarda aplicables a los productos que sean introducidos al país en cantidades crecientes, con el propósito de evitar el daño grave a la producción nacional y facilitar el ajuste de esta.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Coordinar y validar la elaboración y presentación de dictámenes técnicos en materia de daño ocasionado a los productores nacionales y medidas de salvaguarda, con el propósito de integrar resoluciones iniciales, preliminares y finales en las investigaciones que lleve a cabo la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Proponer a la persona Titular de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales el monto de las cuotas compensatorias aplicables a los productos que sean introducidos al país en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, con el propósito de restablecer condiciones equitativas de competencia para la producción nacional.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Definir y coordinar estudios relacionados con la competitividad y los programas de ajuste de los sectores productivos, en atención a la imposición de medidas de salvaguarda.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Proponer medidas de política comercial para apoyar temporalmente el ajuste competitivo de los sectores productivos nacionales en razón del daño ocasionado por las importaciones introducidas al país en cantidades crecientes o en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Plantear a su superior jerárquico, en las investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional o por medidas de salvaguarda, los requerimientos de información y toda clase de documentos que se estimen pertinentes en materia de daño, que permitan aportar elementos aclaratorios y complementarios.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Promover y supervisar la sistematización de información para facilitar el proceso de toma de decisiones en materia de imposición de cuotas compensatorias o medidas de salvaguarda.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 9:</b> Coadyuvar técnicamente en negociaciones comerciales internacionales, en la defensa de resoluciones ante impugnaciones nacionales e internacionales, y en la asistencia a exportadores en materia de prácticas desleales de comercio internacional y de medidas de salvaguarda.</li> <li>• <b>Función 10:</b> Evaluar los resultados de las investigaciones en materia de daño, causado por prácticas desleales de comercio internacional y por medidas de salvaguarda.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Comercio Internacional, Administración, Finanzas, Economía, Relaciones Internacionales y/o Mercadotecnia y Comercio.  <b>Área General:</b> Ciencias Naturales y Exactas. <b>Carreras Genéricas:</b> Físico Matemático, Física y/o Matemáticas - Actuarial.	
	Laborales:	10 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Economía Sectorial, Economía General y/o Económica Internacional.  <b>Área General:</b> Matemáticas <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Análisis Numérico.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Visión Estratégica.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Liderazgo.	Ponderación: 50
	Idioma:	No aplica.	
	Otros:	No aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 90		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Dirección del Registro Público de Minería (02-04-24).		
<b>Código</b>	10-610-1-M1C020P-0000038-E-C-C		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 87,012.00M.N.
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Minas.		
<b>Sede (radicación)</b>	Av. Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en CDMX.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Coordinar y atender los temas de concesiones o asignaciones mineras que deben ser atendidos y registrados en el registro público de minería y apoyar en el análisis legal en materia minera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Coordinar la atención de solicitudes para la inscripción de sociedades mineras, su liquidación; así como las modificaciones estatutarias a las mismas.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Revisar los proyectos de registro minero en los cuales se puede declarar la nulidad de concesiones o asignaciones mineras.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Revisar la inscripción en el registro público de minería, en donde se avalen solicitudes para inscribir sociedades mineras.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Analizar los lineamientos y políticas que deberán observarse en la Dirección General.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Analizar los asuntos de carácter legal dentro de la Dirección General.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Validar las resoluciones de expropiación, ocupación temporal o servidumbres.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Coordinar al interior de la DG la formulación y revisión de los anteproyectos y proyectos de iniciativa de ley, así como reglamentos y demás disposiciones en materia de registro y control documental.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Función 8:</b> Expedir certificación de inscripciones o expedición de copias certificadas, así como de los documentos que obren en los archivos de la Dirección General.</li> </ul>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Derecho.
	Laborales:	5 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración, Economía Sectorial, Economía General y/o Actividad Económica.  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.  <b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública.
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Trabajo en Equipo. Ponderación: 50 Habilidad 2. Orientación a Resultados. Ponderación: 50
	Idioma:	No aplica.
	Otros:	No aplica.
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80	
	Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).

<b>Nombre de la Plaza</b>	Dirección de Análisis Estratégico de Programas en Materia Minera (03-04-24).		
<b>Código</b>	10-600-1-M1C018P-0000066-E-C-C		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 71,059.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas.		
<b>Sede (radicación)</b>	Av. Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en CDMX.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Coordinar y dar seguimiento a los programas en materia minera a cargo de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Minería, con el fin de implementar estrategias que permitan aumentar la productividad para la obtención de mejores resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Función 1:</b> Supervisar a las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Minería, para determinar el cumplimiento del programa sectorial en materia minera.</li> <li><b>Función 2:</b> Participar en la elaboración de los programas institucionales, regionales, especiales y transversales atendidos por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Minería.</li> <li><b>Función 3:</b> Elaborar lineamientos para los programas, indicadores y servicios a cargo de la Subsecretaría de Minería.</li> <li><b>Función 4:</b> Proponer estrategias para la implementación de mejoras de operación y el establecimiento de criterios de calidad en la ejecución de los programas a cargo de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Minería.</li> <li><b>Función 5:</b> Dar seguimiento a los resultados de los programas y políticas públicas de la Subsecretaría de Minería.</li> <li><b>Función 6:</b> Diseñar propuestas que optimicen la atención de trámites y servicios en materia minera que brinda la dependencia.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 7:</b> Analizar la información presentada por las áreas administrativas adscritas a la Subsecretaría de Minería, para el desahogo de recomendaciones y/o observaciones de auditorías practicadas por instancias fiscalizadoras.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Proponer proyectos de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos en materia minera.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carreras Genéricas:</b> Ingeniería y/o Minería.  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Administración, Contaduría, Economía, Sociología y/o Derecho.	
	Laborales:	5 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Economía General y/o Organización y Dirección de Empresas.  <b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Carreras Genéricas:</b> Administración Pública.  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.  <b>Área General:</b> Ciencias de la Tierra y del Espacio. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Geología.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Visión Estratégica.	Ponderación: 50
	Idioma:	No aplica.	
	Otros:	No aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 90		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Dirección de Mejora de Procesos y Promoción (04-04-24).		
<b>Código</b>	10-312-1-M1C017P-0000102-E-C-J		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 63,809.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Normas.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Implementar procesos para la mejora en la calidad de los servicios y productos de la Dirección General de Normas (DGN), así como promover el sistema nacional de normalización, evaluación de la conformidad y metrología, con el fin de fomentar la cultura de la normalización en el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Evaluar y vigilar el sistema de gestión de la calidad, a fin de eficientar los procesos de la Dirección General de Normas.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Atender las auditorías externas de los organismos de certificación para verificar el mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la calidad de la Dirección General de Normas.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Formular el programa anual de auditorías, coordinar y participar en las auditorías a fin de verificar el mantenimiento y mejora del sistema de calidad.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 4:</b> Establecer y dar seguimiento a planes de mejora para los procesos y servicios de la dirección general de normas, así como vigilar las acciones preventivas y correctivas derivadas de las quejas, sugerencias y comentarios de los clientes, para evitar la recurrencia en fallas.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Definir y supervisar las estrategias de difusión y de distribución del material promocional, así como, coordinar la participación de la DGN en ferias y exposiciones, para fomentar el conocimiento de la normalización, evaluación de la conformidad y metrología.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Coordinar las actividades del centro de información y biblioteca para la atención eficiente de las consultas competencia de la DGN.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Coordinar la programación y logística de las conferencias y cursos de calidad, en el ámbito de su competencia, para difundir el sistema nacional de normalización, evaluación de la conformidad y metrología.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Coordinar la atención del trámite autorización del logotipo hecho en México través del portal, a fin de agilizar su autorización.</li> <li>• <b>Función 9:</b> Dirigir la operación del sistema de control de gestión de Oficialía de Partes de la Dirección General de Normas, a fin de que las solicitudes sean turnadas a las áreas correspondientes para su atención.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carreras Genéricas:</b> Ingeniería, Sistemas y Calidad, Administración y/o Química.  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Administración y/o Derecho.	
	Laborales:	5 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Evaluación, Auditoría y/o Organización y Dirección de Empresas.  <b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Carreras Genéricas:</b> Administración Pública.  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales y/o Defensa Jurídica y Procedimientos.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Liderazgo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
	Idioma:	No aplica.	
	Otros:	No aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
	Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).	

<b>Nombre de la Plaza</b>	Dirección del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (05-04-24).		
<b>Código</b>	10-410-1-M1C017P-0000107-E-C-F		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 63,809.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		

<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Difundir información sobre el comportamiento y evolución de los precios de los productos agropecuarios y pesqueros en los mercados nacionales e internaciones, así como promover el enlace comercial electrónico de compradores y vendedores para apoyar la comercialización de productos y servicios y la modernización del comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Mantener flujos de información permanente sobre las variables que inciden en el comportamiento de los precios de productos agropecuarios y pesqueros al mayoreo que faciliten las oportunidades de negocio</li> <li>• <b>Función 2:</b> Determinar las políticas generales para la planeación de las actividades que debe desarrollar el sniim, así como los lineamientos y criterios para su administración y operación.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Supervisar la implantación de los métodos, procedimientos, sistemas y controles necesarios para el desarrollo de las actividades de información e integración de mercados, vigilando que su funcionamiento se apegue a los lineamientos que al efecto señalen las disposiciones legales aplicables en la materia.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Coordinar la operación y desarrollo de los módulos de enlaces comerciales del sniim, la expo-México, calendario de ferias y exposiciones, mesas de negocios y el seguimiento de precios nacionales e internacionales de productos agropecuarios y pesqueros.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Proponer la realización de estudios y proyectos específicos sobre el comportamiento de los mercados agropecuarios y pesqueros.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Revisar los apoyos para la operación del sniim con entidades, dependencias y demás instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Vigilar la coordinación de actividades entre las representaciones estatales y la dirección general de comercio interior y economía digital.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Participar en foros relacionados con la integración de información de mercados nacionales e internacionales.</li> <li>• <b>Función 9:</b> Dictar las políticas y lineamientos a los que deberá ajustarse la difusión de la información del sniim, así como para la diversificación de los medios de acceso a la información.</li> <li>• <b>Función 10:</b> Implementar las medidas para atender las demandas de información de los usuarios y programar las acciones conforme a la política de prestación de servicios que dicte la secretaría de economía.</li> <li>• <b>Función 11:</b> Coordinar la operación y desarrollo del sistema de información de comercio interior y abasto (sicia) orientado a apoyar el restablecimiento del abasto privado en situaciones de desastre.</li> </ul>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carreras Genéricas:</b> Computación e Informática, Ingeniería y/o Desarrollo Agropecuario.  <b>Área General:</b> Educación y Humanidad. <b>Carreras Genéricas:</b> Relaciones Internacionales.  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales, Comercio Internacional, Mercadotecnia y Comercio, Ciencias Sociales, Contaduría, Economía, Agronomía, Administración.  <b>Área General:</b> Ciencias Naturales y Exactas <b>Carreras Genéricas:</b> Contaduría.
	Laborales:	5 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Matemáticas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Estadística.  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Actividad Económica y/o Economía General.  <b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Carreras Genéricas:</b> Administración Pública.



	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Liderazgo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
	Idioma:	No aplica.	
	Otros:	Para efectos del perfil se requieren las áreas de experiencia en: promoción, investigación de mercados, actividad estadística y computación e informática.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Dirección de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional E (06-04-24).		
<b>Código</b>	10-511-1-M1C017P-0000056-E-C-P		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 63,809.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Brindar asesoría jurídica y dar seguimiento a la negociación de acuerdos y compromisos comerciales, principalmente en materia de inversión y servicios, así como participar en la defensa de los intereses de México en los procedimientos de solución de controversias establecidos conforme a los acuerdos internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Brindar asesoría jurídica sobre la aplicación de tratados comerciales internacionales, así como en materia de negociaciones comerciales y asuntos internacionales, a fin de contribuir al desarrollo económico de México a través de la negociación de tratados y acuerdos comerciales internacionales, en el ámbito de su competencia.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Participar en la coordinación del trabajo jurídico de los grupos que participan en las negociaciones comerciales internacionales, en el ámbito de su competencia.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Dirigir los trabajos de análisis sobre la congruencia y compatibilidad de las negociaciones comerciales internacionales con la legislación mexicana y supervisar los estudios jurídicos sobre los tratados comerciales internacionales que se pretendan suscribir para contribuir a la toma de decisiones, en el ámbito de su competencia.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Participar en el análisis de los acuerdos interinstitucionales que la Secretaría pretenda suscribir para que se formulen las observaciones, en el ámbito de su competencia, y formular propuestas que permitan contribuir en la toma de decisiones.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Supervisar la integración de la información para el registro ante la secretaría de relaciones exteriores de los tratados comerciales internacionales y acuerdos interinstitucionales, en el ámbito de su competencia.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Dar seguimiento de los tratados de libre comercio, en materia de solución de controversias y disposiciones institucionales, de conformidad con la normatividad vigente, así como de los compromisos adquiridos por México en los tratados en materia comercial, en el ámbito de su competencia.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Participar con las representaciones permanentes de México ante organismos comerciales internacionales, en materia de solución de controversias y disposiciones institucionales, en el ámbito de su competencia.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Participar en la defensa de los intereses del país conforme a los tratados comerciales internacionales de los que México sea parte, en el ámbito de su competencia.</li> <li>• <b>Función 9:</b> Participar en el ámbito de su competencia en la coordinación de los procesos de negociación comercial internacional con cualquier país o grupo de países, u organismos internacionales.</li> <li>• <b>Función 10:</b> Participar en las negociaciones internacionales en materia de procedimientos generales para la solución de controversias y disposiciones institucionales de los tratados comerciales en que México participe, en el ámbito de su competencia.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 11:</b> Colaborar en la elaboración de acuerdos o convenios que se deriven de los procedimientos de solución de controversias, en el ámbito de su competencia.</li> <li>• <b>Función 12:</b> Brindar atención a los asuntos que por necesidades y cargas de trabajo de la Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional sea prioritario atender, siempre que sean de naturaleza jurídica y acordes al nivel de responsabilidad del puesto.</li> </ul>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Derecho.
	Laborales:	5 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales y/o Derecho Internacional.
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Liderazgo. Ponderación: 50 Habilidad 2. Visión Estratégica. Ponderación: 50
	Idioma:	Inglés Intermedio.
	Otros:	No aplica.
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 90	
	Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).

<b>Nombre de la Plaza</b>	Dirección de Programas Estatales (07-04-24).		
<b>Código</b>	10-611-1-M1C017P-0000059-E-C-D		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 63,809.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Promoción Minera.		
<b>Sede (radicación)</b>	Av. Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en CDMX.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Promover la minería en el entorno nacional, dando a conocer el potencial geológico e infraestructura con la que cuentan los estados, para estimular la inversión en el sector minero.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Impulsar el desarrollo de las comunidades mineras a través de la promoción y proposición de proyectos mineros, estudios de mercado de minerales, asistencias y apoyos técnicos en las entidades federativas y municipios.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Estimular la inversión en sectores mineros marginados gestionando apoyos económicos ante instituciones gubernamentales y/o del sector privado, dando a conocer el potencial geológico a través de estudios y reconocimientos geológico - estructurales.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Intensificar el uso de minerales industriales y rocas dimensionables a través de la realización y difusión de perfiles y estudios de mercado de minerales.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Participar en grupos de trabajo y comités técnicos auxiliares de las entidades del sector, como programas de exploración del FIFOMI - SGM, así como reactivar distritos mineros para analizar el potencial y factibilidad de los yacimientos.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Instalar y reinstalar los consejos estatales de minería para la integración y seguimiento de programas específicos en el sector minero, así como promover y profundizar una relación estrecha con los estados, municipios de la federación y organizaciones del sector privado y social, vinculados con la industria minera para realizar programas conjuntos o complementarios.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carreras Genéricas:</b> Geología, Minero y/o Ingeniería.	



		<b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Administración, Contaduría, Derecho, Economía, Finanzas, Mercadotecnia y Comercio y/o Relaciones Internacionales.	
	Laborales:	5 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Auditoría, Contabilidad, Actividad Económica y/o Economía General.  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.  <b>Área General:</b> Ciencias Tecnológicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Tecnología Minera.  <b>Área General:</b> Matemáticas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Análisis Numérico.  <b>Área General:</b> Ciencias de la Tierra y del Espacio. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Geología.  <b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Liderazgo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
	Idioma:	Inglés Básico.	
	Otros:	No aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 90		
	Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).	

<b>Nombre de la Plaza</b>	Dirección de Proyectos y Asuntos Internacionales (08-04-24).		
<b>Código</b>	10-611-1-M1C017P-0000065-E-C-C		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 63,809.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Promoción Minera.		
<b>Sede (radicación)</b>	Av. Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en CDMX.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<b>Objetivo General:</b> Implementar y dirigir estrategias que estimulen el desarrollo de nuevos proyectos mineros a través de alianzas estratégicas entre inversionistas nacionales y extranjeros buscando la competitividad del sector minero mediante políticas de fomento. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Determinar ante el Gobierno Federal estímulos para el sector minero.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Evaluar la participación en convenios internacionales enfocados a la minería.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Coordinar acciones entre los empresarios mineros con los diferentes órganos de gobierno.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Asegurar la participación del sector minero en eventos nacionales y extranjeros.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Coordinar la integración del portafolios de proyectos mineros.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Establecer programas de asesoría a inversionistas extranjeros en aspectos legales.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Dirigir la actualización del directorio de empresas mineras.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Autorizar el informe final del índice de inversión extranjera.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 9:</b> Determinar la metodología para actualizar el índice de inversión extranjera.</li> <li>• <b>Función 10:</b> Autorizar el informe final del índice de inversión extranjera.</li> <li>• <b>Función 11:</b> Establecer estrategias para obtener información directa de las empresas.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:	
		<b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carreras Genéricas:</b> Geología, Minero y/o Ingeniería.	
		<b>Área General:</b> Ciencias Naturales y Exactas. <b>Carreras Genéricas:</b> Geología.	
	Laborales:	5 años de experiencia en:	
		<b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Economía Sectorial.	
		<b>Área General:</b> Ciencias Tecnológicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Tecnología Minera.	
		<b>Área General:</b> Ciencias de la Tierra y del Espacio. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Geología.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Liderazgo.	Ponderación: 50	
	Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50	
Idioma:	No aplica.		
Otros:	Se agrega la carrera de Ingeniería Metalúrgica.		
La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 90			
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Subdirección de Promoción (09-04-24).		
<b>Código</b>	10-114-1-M1C015P-0000045-E-C-C		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 37,575.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Promover y difundir, en el ámbito de su competencia, los programas institucionales de la secretaría de economía y de sus organismos desconcentrados y descentralizados, vinculándose con gobiernos estatales, municipales, cámaras y otras dependencias, con el fin de contribuir al desarrollo económico del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Elaborar estrategias de promoción para los programas institucionales, a fin de cumplir con los objetivos e indicadores de la representación federal.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Coordinar la logística de los eventos de promoción en la representación federal, y supervisar la elaboración de material de apoyo.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Asistir a foros, universidades, cámaras y con empresas, para difundir los programas de promoción.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Realizar las minutas con los acuerdos derivadas de las reuniones con empresarios de diferentes ramas de negocios.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Analizar la información de las empresas que son susceptibles de apoyos emergentes por parte de gobiernos estatales y gobierno federal.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Analizar los proyectos susceptibles de ser financiados, para verificar el cumplimiento de los requisitos para su otorgamiento.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 7:</b> Coordinar los trabajos de verificación de información de empresarios o comunidad empresarial, a fin de contribuir a la autorización de financiamiento.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Participar en la capacitación a empresarios y emprendedores en materia de las actividades que permitan el desarrollo, consolidación o creación de sus negocios.</li> <li>• <b>Función 9:</b> Supervisar la actualización del sistema de información SICIA para apoyo de la población en caso de emergencia.</li> <li>• <b>Función 10:</b> Coordinar la capacitación y actualización del personal relacionada con los programas de promoción económica, competencia de la Secretaría.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> N/A <b>Carreras Genéricas:</b> N/A	
	Laborales:	3 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Agrarias. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Agronomía.  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Relaciones Públicas y/o Archivonomía y Control Documental.  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración, Contabilidad, Organización Industrial y Políticas Gubernamentales, Organización y Dirección de Empresas, Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo, Evaluación, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Economía Sectorial, Economía Internacional, Economía General y/o Actividad Económica.  <b>Área General:</b> Ciencias Tecnológicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Tecnología de los Ordenadores, Tecnología Industrial, Tecnologías de Información y Comunicaciones y/o Tecnología de la Radio.  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.  <b>Área General:</b> Ciencia Política <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública, Relaciones Internacionales y/o Ciencias Políticas.  <b>Área General:</b> Matemáticas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Ciencia de los Ordenadores y/o Estadística.  <b>Área General:</b> Física <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Electrónica.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Liderazgo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
	Idioma:	No aplica.	
	Otros:	No aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
	Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).	

<b>Nombre de la Plaza</b>	Subdirección de Análisis Sectorial (10-04-24).		
<b>Código</b>	10-410-1-M1C015P-0000219-E-C-C		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 37,575.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Desarrollar análisis de políticas públicas a fin de medir su impacto en el sector economía y contribuir con estrategias encaminadas a mejorar la eficiencia operativa de las responsabilidades del área.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Participar en el desarrollo de programas normativos que contribuyan al logro de los objetivos institucionales del área de adscripción.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Dar seguimiento a la implementación y aplicación de diversos programas que promuevan el desarrollo sustentable del área</li> <li>• <b>Función 3:</b> Realizar el análisis de políticas públicas a fin de proponer estrategias para determinar el impacto en la gestión técnico administrativa que permitan la toma de decisiones al superior jerárquico.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Proponer y generar las herramientas y bases de datos para mejorar la eficiencia operativa de los distintos asuntos de la unidad administrativa.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Revisar y analizar la normatividad aplicable para brindar elementos técnicos que permitan la implementación de estrategias para la ejecución de los programas a cargo de la unidad.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Analizar sectores públicos y privados a fin de recopilar información sobre el entorno y conocer las fortalezas y debilidades de la competencia económica y la administración pública.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Analizar estrategias técnicas y operativas de diferentes sectores públicos y privados, a fin de promover cambios sustantivos en la gestión pública.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Economía, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración, Derecho, Relaciones Internacionales, Contaduría, Comercio Internacional, Mercadotecnia y Comercio.  <b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carreras Genéricas:</b> Ingeniería y/o Administración.	
	Laborales:	3 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Tecnológicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Tecnologías de Información y Comunicaciones.  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Contabilidad, Administración, Organización y Dirección de Empresas, Organización Industrial y Políticas Gubernamentales.  <b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública.  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Liderazgo.	Ponderación: 50	
	Habilidad 2. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50	
Idioma:	No aplica.		
Otros:	No aplica.		
La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80			
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no		

	contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).
--	--

<b>Nombre de la Plaza</b>	Subdirección de Seguimiento a Programas e Instrumentos de Comercio Exterior (11-04-24).			
<b>Código</b>	10-414-1-M1C015P-0000235-E-C-C			
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 37,575.00 M.N.	
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.			
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.			
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Implementar esquemas, herramientas y procesos que permitan agilizar, simplificar, eficientar y evaluar la operación de los programas e instrumentos de comercio exterior mediante el uso de nuevas tecnologías de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Elaborar y actualizar los lineamientos y criterios relacionados con las medidas de facilitación comercial de los programas e instrumentos de comercio exterior.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Formular algoritmos que permitan analizar la información de las operaciones realizadas por empresas usuarias de programas de comercio exterior, con el fin de establecer criterios para el seguimiento de los programas.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Desarrollar procesos que permitan la identificación de comportamientos atípicos en los programas de comercio exterior.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Formar grupos de trabajo para el diseño y desarrollo de nuevas medidas de simplificación y/o reingeniería en los programas e instrumentos de comercio exterior.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Analizar y verificar los requisitos y normativa de los programas e instrumentos de comercio exterior asignados, a fin de proponer acciones de mejora que permitan su simplificación.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Diseñar algoritmos derivados de las modificaciones a los mecanismos de comercio exterior para simplificar el manejo de los trámites en el marco de la ventanilla digital mexicana de comercio exterior.</li> </ul>			
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carreras Genéricas:</b> Ingeniería.  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Computación e Informática, Ciencias Políticas y Administración Pública, Economía, Derecho, y/o Administración.  <b>Área General:</b> Ciencias Naturales y Exactas. <b>Carreras Genéricas:</b> Matemáticas y/o Actuarial.		
	Laborales:	3 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Organización Industrial y Políticas Gubernamentales, Organización y Dirección de Empresas, Evaluación y/o Economía Internacional.  <b>Área General:</b> Ciencia Política <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública y/o Ciencias Políticas.		
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50	
		Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50	
	Idioma:	No aplica.		
	Otros:	No aplica.		
		La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
	Conformación de la prelación para acceder a entrevista	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y		

	ante el Comité de Selección	entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).
--	-----------------------------	---

<b>Nombre de la Plaza</b>	Subdirección de Supervisión de Prestadores de Servicios de Certificación (12-04-24).		
<b>Código</b>	10-419-1-M1C015P-0000009-E-C-A		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 37,575.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Normatividad Mercantil.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Ejecutar el procedimiento de acreditación a prestadores de servicios de certificación; así como supervisar aquellos quienes ya se encuentren acreditados; asimismo, desarrollar actividades que se establezcan en seguridad informática relacionada con la infraestructura de llave pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Emitir el dictamen de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación aplicable, relacionados con los elementos humanos, materiales y económicos, para determinar la procedencia o improcedencia en el procedimiento de acreditación como prestador de servicios de certificación.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Realizar visitas de verificación dentro del procedimiento de acreditación a prestadores de servicios de certificación, así como llevar a cabo visitas de inspección, auditorías y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los prestadores de servicios de certificación, para asegurar el cumplimiento de los requisitos y obligaciones de conformidad con la normatividad aplicable, elaborando el acta circunstanciada que corresponda.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Elaborar proyectos de resolución, en el procedimiento de acreditación a prestadores de servicios de certificación.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Proponer las sanciones que deberán imponerse con motivo del incumplimiento de las obligaciones a cargo de los prestadores de servicios de certificación, para asegurar el cumplimiento de las mismas.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Verificar el cumplimiento de las estrategias jurídicas, para preservar la seguridad de la infraestructura de llave pública de la autoridad certificadora de la secretaría de economía, así como para establecer los documentos necesarios para su operación.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Supervisar los aspectos jurídicos en la transición de los servicios de firma electrónica cuando un prestador de servicios de certificación concluya o suspenda su operación, para garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Coadyuvar en la integración del padrón de profesionistas en las materias jurídica e informática e impulsar la utilización de los medios electrónicos en los actos de comercio, para dar cumplimiento a la normativa aplicable.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Apoyar en actividades y procedimientos en materia jurídica relacionados con el estudio y la revisión de las normas que regulen los servicios de firma electrónica, para realizar propuestas de mejoras en la normatividad correspondiente.</li> <li>• <b>Función 9:</b> Coadyuvar en la promoción del uso de la firma electrónica avanzada, en los trámites y procesos a cargo de la secretaría, prestadores de servicios de certificación, y con otras dependencias de la administración pública federal, las administraciones estatales y organismos autónomos, para fomentar el uso de medios electrónicos en los trámites.</li> <li>• <b>Función 10:</b> Proponer programas de capacitación en la materia jurídica e informática a aspirantes o peritos o árbitros, para que puedan ser designados y registrados como tales en materia de prestación de servicios de certificación, así como en materia de firma electrónica.</li> <li>• <b>Función 11:</b> Supervisar el procedimiento de generación del certificado que corresponda, una vez que se determine la procedencia de acreditar a prestadores de servicios de certificación, así como gestionar las publicaciones que se contemplan en la legislación aplicable en materia de prestadores de servicios de certificación, en el diario oficial de la federación para el inicio de funciones.</li> <li>• <b>Función 12:</b> Validar y registrar la fianza y seguro de responsabilidad a cargo de los prestadores de servicios de certificación acreditados.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:	



		<b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Economía y/o Derecho.	
Laborales:	3 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.  <b>Área General:</b> Ciencia Política <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública.		
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Liderazgo.	Ponderación: 50	
	Habilidad 2. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50	
Idioma:	No aplica.		
Otros:	No aplica.		
La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80			
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Subdirección de Análisis Sectorial (13-04-24).		
<b>Código</b>	10-420-1-M1C015P-0000107-E-C-C		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 37,575.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Unidad de Competitividad y Competencia (RISE Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia).		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Desarrollar análisis de políticas públicas a fin de medir su impacto en el sector economía y contribuir con estrategias encaminadas a mejorar la eficiencia operativa de las responsabilidades del área.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Participar en el desarrollo de programas normativos que contribuyan al logro de los objetivos institucionales del área de adscripción.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Dar seguimiento a la implementación y aplicación de diversos programas que promuevan el desarrollo sustentable del área.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Realizar el análisis de políticas públicas a fin de proponer estrategias para determinar el impacto en la gestión técnico administrativa que permitan la toma de decisiones al superior jerárquico.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Proponer y generar las herramientas y bases de datos para mejorar la eficiencia operativa de los distintos asuntos de la unidad administrativa.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Revisar y analizar la normatividad aplicable para brindar elementos técnicos que permitan la implementación de estrategias para la ejecución de los programas a cargo de la unidad.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Analizar sectores públicos y privados a fin de recopilar información sobre el entorno y conocer las fortalezas y debilidades de la competencia económica y la administración pública.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Analizar estrategias técnicas y operativas de diferentes sectores públicos y privados, a fin de promover cambios sustantivos en la gestión pública.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Economía, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración, Derecho, Relaciones Internacionales, Contaduría, Comercio Internacional y/o Mercadotecnia y Comercio.  <b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carreras Genéricas:</b> Ingeniería y/o Administración.	

	Laborales:	3 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Tecnológicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Tecnologías de Información y Comunicaciones.  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Contabilidad, Administración, Organización y Dirección de Empresas, Organización Industrial y Políticas Gubernamentales.  <b>Área General:</b> Ciencia Política <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública.  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
	Idioma:	No aplica.	
	Otros:	No aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Subdirección de Análisis Sectorial (14-04-24).		
<b>Código</b>	10-530-1-M1C015P-0000016-E-C-C		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$ 37,575.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Unidad de Inteligencia Económica Global.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Desarrollar análisis de políticas públicas a fin de medir su impacto en el sector economía y contribuir con estrategias encaminadas a mejorar la eficiencia operativa de las responsabilidades del área.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Participar en el desarrollo de programas normativos que contribuyan al logro de los objetivos institucionales del área de adscripción.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Dar seguimiento a la implementación y aplicación de diversos programas que promuevan el desarrollo sustentable del área.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Realizar el análisis de políticas públicas a fin de proponer estrategias para determinar el impacto en la gestión técnico administrativa que permitan la toma de decisiones al superior jerárquico.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Proponer y generar las herramientas y bases de datos para mejorar la eficiencia operativa de los distintos asuntos de la unidad administrativa.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Revisar y analizar la normatividad aplicable para brindar elementos técnicos que permitan la implementación de estrategias para la ejecución de los programas a cargo de la unidad.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Analizar sectores públicos y privados a fin de recopilar información sobre el entorno y conocer las fortalezas y debilidades de la competencia económica y la administración pública.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Analizar estrategias técnicas y operativas de diferentes sectores públicos y privados, a fin de promover cambios sustantivos en la gestión pública.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carreras Genéricas:</b> Ingeniería y/o Administración.	

		<b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Economía, Mercadotecnia y Comercio, Comercio Internacional, Contaduría, Relaciones Internacionales y/o Derecho.	
	Laborales:	3 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración, Contabilidad, Organización Industrial y Políticas Gubernamentales y Organización y Dirección de Empresas.  <b>Área General:</b> Ciencias Tecnológicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Tecnologías de Información y Comunicaciones.  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.  <b>Área General:</b> Ciencia Política <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Visión Estratégica.	Ponderación: 50
	Idioma:	No aplica.	
	Otros:	No aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
	Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).	

<b>Nombre de la Plaza</b>	Departamento de Enlace con el Gobierno Federal y Organizaciones Sociales (15-04-24).		
<b>Código</b>	10-100-1-M1C014P-0002576-E-C-F		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$32,292.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Oficina de la C. Secretaria.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Que sean atendidas en coordinación con la Secretaría de Gobernación las solicitudes de información y requerimientos que formulen a la Secretaría de Economía los miembros del Poder Legislativo, las legislaturas locales, Gobiernos Estatales y Municipales, así como organizaciones políticas y sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Fungir como enlace de la Dirección General ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos para cumplir con los procesos administrativos inherentes a esta Unidad Administrativa.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Establecer y fomentar vínculos institucionales, dentro del ámbito de competencia de la SE, con autoridades federales, estatales y municipales.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Participar en reuniones de carácter intersecretarial, convocadas por la SEGOB, en la que se desarrollan puntos referentes a Organizaciones de la Sociedad Civil para atender contingencias de los grupos de presión en la toma de instalaciones de la Secretaría.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Coordinar las reuniones de trabajo de funcionarios de la Secretaría y de su sector coordinado con Organizaciones de la Sociedad Civil, y elaborar las minutas respectivas.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Integrar la información necesaria respecto a las distintas Organizaciones de la Sociedad Civil que están vinculadas con programas o actividades desarrollados por la SE.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Solicitar información a las áreas técnicas de la Secretaría y su sector coordinado para responder los asuntos que Organizaciones de la Sociedad Civil realicen a la Dirección General.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 7:</b> Informar sobre los acuerdos y negociaciones alcanzadas entre funcionarios de la Administración Pública Federal y Organizaciones de la Sociedad Civil en lo referente a temas que son competencia de la Secretaría.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Integrar información de las áreas técnicas de la Secretaría y su sector coordinado para responder los asuntos recibidos en la Dirección General por parte de autoridades federales, de entidades federativas y de municipios.</li> <li>• <b>Función 9:</b> Acordar e impulsar las acciones necesarias con autoridades federales, estatales y municipales que requieran las unidades administrativas de la SE y su sector coordinado.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:	
		<b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Derecho, Relaciones Internacionales, Económica y/o Ciencias Políticas y Administración Pública.	
	Laborales:	3 años de experiencia en:	
		<b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Económica General.	
		<b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.	
		<b>Área General:</b> Ciencia Política <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública y/o Relaciones Internacionales.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Negociación.	Ponderación: 50
	Habilidad 2. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50	
Idioma:	No aplica.		
Otros:	No aplica.		
La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80			
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Departamento de Metrología Eléctrica, Física, Mecánica y de Materiales (16-04-24).		
<b>Código</b>	10-312-1-M1C014P-0000142-E-C-A		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$32,292.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Normas.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Realizar el análisis de propuestas y proponer proyectos en materia de servicios metroológicos, eléctricos, mecánicos y de materiales referente en temas de energía y competitividad conforme a la normatividad y leyes actuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Colaborar en la realización del proyecto de modificación de la Ley Federal de Metrología y Normalización en materia energética.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Proponer acciones que incrementen la confiabilidad y trazabilidad de los servicios metroológicos en materia energética.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Vigilar y dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de metrología.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Analizar los temas relacionados a Legislación Nacionales para la emisión de opiniones jurídicas relativas a las facultades y funciones de temas de competitividad, jurídicos y energéticos.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 5:</b> Participar en la creación de iniciativa de Ley del Reglamento para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Intervenir en los temas jurídicos relacionados en el Comité de Trabajos de Reglamentos y Regulación en materia de Metrología Eléctrica, Física, Mecánica y de Materiales.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Intervenir en los temas jurídicos relacionados en el Comité de Trabajos de Reglamentos y Regulación en materia de Puertos, Carreteras, Ferrocarriles y Aeropuertos del Consejo Consultivo Empresarial.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Analizar el Decreto de Creación del Comité Nacional de Productividad, así como los órdenes jurídicos referidos en el mismo, a fin de emitir los comentarios correspondientes.</li> <li>• <b>Función 9:</b> Elaborar estudios conforme a las leyes y normatividad aplicable en materia de normas oficiales mexicanas y normas mexicanas, que permitan reducir costos asociados al cumplimiento de las mismas.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carreras Genéricas:</b> Ingeniería.  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Contaduría, Economía, Ciencias Políticas y Administración Pública y/o Derecho.	
	Laborales:	3 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Contabilidad, Economía Sectorial y/o Economía General.  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Defensa Jurídica y Procedimientos, Derecho y Legislación Nacionales y/o Derecho Catastral  <b>Área General:</b> Ciencia Política <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
	Idioma:	No aplica.	
	Otros:	No aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Departamento de Investigación Económica y Financiera (17-04-24).		
<b>Código</b>	10-416-1-M1C014P-0000294-E-C-F		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$32,292.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<b>Objetivo General:</b> Elaborar los estudios para evaluar la situación financiera de la industria nacional y los efectos causados, como consecuencia del ingreso de importaciones en condiciones de discriminación de precios y/o subvenciones, así como en las investigaciones por salvaguarda de acuerdo con la legislación aplicable en la materia.		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Integrar y actualizar bases de datos con la información financiera del caso correspondiente de la industria nacional y la metodología utilizada para la obtención de resultados.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Realizar la evaluación financiera de los proyectos de inversión de los productores nacionales o de las empresas participantes en las investigaciones sobre prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardas.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Analizar los programas de ajuste competitivo presentados por las industrias nacionales que solicitan medidas de salvaguarda, con el objeto de determinar su viabilidad financiera.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Proponer el mecanismo de resolución de los problemas metodológicos específicos que le presenten los responsables directos de las investigaciones en materia financiera que auxilie en las determinaciones de daño a la planta productiva nacional.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Realizar el análisis financiero de las empresas que integran la industria nacional, involucradas en las investigaciones en materia de prácticas desleales y salvaguardas.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Supervisar la aplicación de los criterios y procedimientos para dar seguimiento al comportamiento de las variables financieras de las partes involucradas en las investigaciones sobre prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardas.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Supervisar los informes para la determinación de punto de equilibrio de las empresas involucradas en las investigaciones en materia de prácticas desleales y salvaguardas.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Evaluar la estructura de costos y gastos a nivel operativo de las empresas involucradas en las investigaciones en materia de prácticas desleales y salvaguardas.</li> <li>• <b>Función 9:</b> Realizar los informes para la interpretación y evaluación de los índices de rentabilidad de la rama de producción nacional.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Administración, Finanzas, Contaduría, Relaciones Internacionales y/o Economía.  <b>Área General:</b> Ciencias Naturales y Exactas. <b>Carreras Genéricas:</b> Matemáticas y/o Actuarial.	
	Laborales:	3 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Contabilidad, Teoría Económica, Organización y Dirección de Empresas, Economía Internacional, Economía General y/o Actividad Económica.  <b>Área General:</b> Matemáticas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Análisis Numérico y/o Estadística.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
	Idioma:	Ingles Básico.	
	Otros:	El puesto considera como área de experiencia: análisis de costo beneficio con 3 años de experiencia.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		



<b>Nombre de la Plaza</b>	Departamento de Recursos Materiales (18-04-24).		
<b>Código</b>	10-700-1-M1C014P-0000340-E-C-N		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$32,292.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Unidad de Administración y Finanzas.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Administrar los recursos materiales, tecnológicos y servicios generales, requeridos por la unidad de administración y finanzas (uaf) y sus direcciones generales adscritas, a fin de cumplir con el logro de sus metas institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Verificar las solicitudes en materia de bienes y servicios para integrar y dar seguimiento al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como apoyar en la revisión del proceso de contratación de bienes y servicios de la unidad de administración y finanzas, la dirección general de recursos humanos (dgrh) y la dirección general de programación, presupuesto y contabilidad (dgppc).</li> <li>• <b>Función 2:</b> Planear la logística para entregar los bienes muebles que requieran las direcciones generales adscritas a la unidad de administración y finanzas para el ejercicio de sus funciones.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Realizar el levantamiento del inventario de bienes muebles de la unidad de administración y finanzas y sus direcciones generales adscritas para mantener actualizado el sistema de registro y control de inventario.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Programar y supervisar la logística para abastecer los materiales de oficina, papelería, cafetería y servicios de mensajería, entre otros, de la unidad y las direcciones generales de recursos humanos y de programación, presupuesto y contabilidad para su correcto funcionamiento.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Administrar el parque vehicular de la unidad de administración y finanzas, la dirección general de recursos humanos, la dirección general de tecnologías de la información y la dirección general de programación, presupuesto y contabilidad con el fin de optimizar y racionalizar su uso y asegurar su guarda y funcionamiento.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Dar seguimiento a las acciones en materia de protección civil para contribuir a la seguridad de las personas y bienes de la unidad de administración y finanzas y las direcciones generales adscritas a ésta.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Verificar la administración de los expedientes de la dirección para dar seguimiento a las acciones de archivo de concentración y disposición final.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Apoyar a la dirección de administración en el proceso para adquirir los bienes y/o servicios, menores a (300) trescientas veces la unidad de medida y actualización (uma) de la unidad de administración y finanzas y las direcciones generales de recursos humanos y de programación, presupuesto y contabilidad, conforme a la normatividad, para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Derecho, Administración, Finanzas, Economía, Contaduría Políticas Públicas y/o Administración Pública.	
	Laborales:	1 año de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración, Contabilidad y/o Economía General.  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.  <b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública.  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Archivonomía y Control Documental.	

	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
	Idioma:	No Aplica.	
	Otros:	No Aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 90		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Departamento de Supervisión de Organismos Nacionales de Normalización (19-04-24).		
<b>Código</b>	10-312-1-M1C014P-0000112-E-C-D		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$26,558.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Normas.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Que la elaboración, revisión, modificación y cancelación de normas mexicanas (nmxs) de productos, procesos y servicios elaboradas por los organismos nacionales de normalización cumplan con los requisitos establecidos en la ley federal sobre metrología y normalización para favorecer su competitividad en el mercado nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Revisar los anteproyectos y proyectos de normas mexicanas que elaboren los organismos nacionales de normalización.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Preparar y elaborar el aviso de consulta pública y declaratoria de vigencia de las normas mexicanas elaboradas por los organismos nacionales de normalización para su publicación en el diario oficial de la federación.</li> <li>• <b>función 3:</b> Revisar la armonización de los anteproyectos de nmxs con normas internacionales en coordinación con la dirección de normalización internacional para tal efecto.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Revisar que las solicitudes de registro como organismo nacional de normalización (onn) cumplan con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como proponer el otorgamiento del mismo.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Vigilar que los onn realicen sus actividades de acuerdo al registro otorgado por la dirección general de normas (dgn) para operar como onn y demás disposiciones aplicables.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Realizar periódicamente visitas de verificación a organismos nacionales de normalización, así como participar en la revisión de sus resultados.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Atender las consultas y proporcionar la asesoría relacionadas con los organismos nacionales de normalización.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Participar en las reuniones de los organismos nacionales de normalización a efecto de supervisar la elaboración, revisión, modificación y cancelación de las normas mexicanas elaboradas por los mismos.</li> <li>• <b>Función 9:</b> Revisar que los organismos nacionales de normalización realicen la revisión quinquenal de las nmxs emitidas por ellos y realicen la notificación de sus resultados, para su revisión y control.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carreras Genéricas:</b> Computación e Informática, Eléctrica y Electrónica y/o Ingeniería.  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Administración, Derecho y/o Economía.	

	Laborales:	1 año de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Tecnológicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Ingeniería y Tecnología Químicas.  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Economía General y/o Actividad Económica.  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.  <b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
	Idioma:	Inglés Básico.	
	Otros:	No Aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajoEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Departamento de Registro Contable (20-04-24).		
<b>Código</b>	10-712-1-M1C014P-0000284-E-C-O		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$26,558.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad.		
<b>Sede (radicación)</b>	Blvd. Adolfo López Mateos 3025, Col. San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10400, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Efectuar el registro contable y presupuestario de las operaciones derivadas del ejercicio del presupuesto de la Secretaría a fin de elaborar los informes requeridos por las disposiciones contables gubernamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Registrar las operaciones contables presupuestarias y patrimoniales con base en los documentos originales justificativos y comprobatorios, de conformidad con las disposiciones contables gubernamentales vigentes.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Registrar las operaciones contables extrapresupuestarias que establezca el marco normativo en materia contable.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Elaborar los informes contables que sean requeridos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Elaborar las conciliaciones requeridas por el Servicio de Administración Tributaria y la Tesorería de la Federación en los plazos establecidos.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Integrar la información requerida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para formular el Informe de Avance de Gestión y la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del sector.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Finanzas, Derecho, Administración, Contaduría, Economía y/o Ciencias Políticas y Administración Pública.  <b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carreras Genéricas:</b> Computación e Informática y/o Informática Administrativa.	

	Laborales:	1 año de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Organización y Dirección de Empresas, Política Fiscal y Hacienda Publica Nacionales y/o Contabilidad.  <b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
	Idioma:	No Aplica.	
	Otros:	No Aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
	Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).	

<b>Nombre de la Plaza</b>	Departamento de Servicios (21-04-24).		
<b>Código</b>	10-114-1-M1C014P-0000037-E-C-F		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$24,841.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Gestionar las solicitudes de trámites y servicios que ofrece la secretaría de economía en la representación federal, con apego a la normatividad vigente, a fin de apoyar la actividad empresarial en el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Analizar las solicitudes de trámites o servicios presentadas por los usuarios para establecer su viabilidad.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Integrar los expedientes de los usuarios para el seguimiento de sus trámites</li> <li>• <b>Función 3:</b> Remitir a las áreas normativas aquellas solicitudes que requieran de resolución central.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Elaborar informes periódicos a las áreas normativas sobre la ejecución de los trámites y servicios proporcionados a los usuarios.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Realizar visitas de verificación a los solicitantes de trámites y servicios para corroborar o recabar la información requerida.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Apoyar en la notificación de asuntos a las empresas asentadas en la entidad a solicitud de otras instancias gubernamentales.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Asesorar a los clientes acerca de los programas y servicios que ofrece la secretaría de economía, así como los requisitos para acceder a ellos.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Elaborar propuestas para implementar acciones que permitan la mejora de los servicios que ofrece la representación federal.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> N/A <b>Carreras Genéricas:</b> N/A.	
	Laborales:	2 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Tecnológicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Tecnología de los ordenadores, Tecnologías de información y comunicaciones, Tecnología de la radio y/o Tecnología industrial.  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas.	

	<p><b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Organización Industrial y Políticas Gubernamentales, Evaluación, Administración, Contabilidad, Política Fiscal y Hacienda Pública Nacionales, Actividad Económica, Economía Sectorial, Economía Internacional, Sistemas Económicos, Organización y Dirección de Empresas y/o Economía General.</p> <p><b>Área General:</b> Ciencias Agrarias. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Agronomía.</p> <p><b>Área General:</b> Física. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Electrónica.</p> <p><b>Área General:</b> Matemáticas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Estadística y/o Ciencia de los Ordenadores.</p> <p><b>Área General:</b> Ciencias Sociales. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Archivonomía y Control Documental y/o Relaciones Públicas.</p> <p><b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.</p> <p><b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas y/o Administración Pública.</p>
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Trabajo en Equipo. Ponderación: 50 Habilidad 2. Orientación a Resultados. Ponderación: 50
Idioma:	No Aplica.
Otros:	No Aplica.
La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80	
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).

<b>Nombre de la Plaza</b>	Departamento de Análisis de Dumping y Subvenciones B (22-04-24).		
<b>Código</b>	10-416-1-M1C014P-0000278-E-C-F		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$24,841.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Participar en los procesos de investigación en materia de dumping y/o subvenciones y apoyar en la asesoría y defensa de las empresas mexicanas denunciadas en el extranjero en materia de prácticas desleales de comercio internacional a fin de auxiliar en la determinación de los márgenes de discriminación de precios y/o de subvenciones aplicables y en la elaboración de los proyectos de dictámenes técnicos correspondientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Función 1:</b> Apoyar en la revisión de la información aportada por las partes comparecientes en las investigaciones en materia de dumping y/o subvenciones, generalmente auxiliar a empresas mexicanas denunciadas por prácticas desleales en el extranjero.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 2:</b> Participar en la revisión de los alegatos proporcionados por las partes comparecientes en las investigaciones en materia de dumping y/o subvenciones, generalmente auxiliar a empresas mexicanas denunciadas por prácticas desleales en el extranjero.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Apoyar en la elaboración de los proyectos de dictámenes técnicos correspondientes a las investigaciones en materia de prácticas desleales y preparar la información requerida en las reuniones técnicas de información solicitadas por las partes comparecientes.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Detectar la información adicional que deba ser solicitada en los procedimientos correspondientes a las investigaciones en materia de prácticas desleales, generalmente auxiliar a empresas mexicanas denunciadas por prácticas desleales en el extranjero.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Participar en la elaboración de las bases de datos relacionadas con valor normal y precio de exportación y/o subvenciones que presenten las partes comparecientes.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Apoyar en el análisis de la procedencia de los ajustes propuestos por las partes comparecientes tanto al valor normal como al precio de exportación, así como la información sobre subvenciones.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Colaborar en el cálculo de los márgenes de discriminación de precios y/o subvenciones, generalmente auxiliar a empresas mexicanas denunciadas por prácticas desleales en el extranjero.</li> </ul>					
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología. <b>Carreras Genéricas:</b> Administración.  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Administración, Relaciones Internacionales, Economía, Contaduría, Relaciones Comerciales y/o Mercadotecnia y Comercio.  <b>Área General:</b> Ciencias Naturales y Exactas. <b>Carreras Genéricas:</b> Matemáticas- Actuaría.				
	Laborales:	1 año de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración, Contabilidad, Teoría Económica, Economía General y/o Actividad Económica.  <b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública y/o Relaciones Internacionales.  <b>Área General:</b> Psicología. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Asesoramiento y Orientación.				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td>Habilidad 1. Trabajo en Equipo.</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2. Orientación a Resultados.</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50	Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
	Habilidad 1. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50				
	Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50				
	Idioma:	Ingles Básico.				
	Otros:	No Aplica.				
La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80						
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).					

<b>Nombre de la Plaza</b>	Departamento de Negociaciones Multilaterales y Regionales C (23-04-24).		
<b>Código</b>	10-510-1-M1C014P-0000053-E-C-P		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$24,841.00 M.N.



<b>Adscripción</b>	Dirección General de Planeación y Estrategias de Negociación.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Participar y apoyar en la participación de México ante el mecanismo de cooperación económica Asia pacífico (apec, por sus siglas en inglés) y otros foros comerciales multilaterales y regionales; así como, apoyar en la administración de las relaciones comerciales de México con los países de Asia, África, Oceanía y medio oriente, con el fin de apoyar el proceso de integración de México en el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Apoyar en el desarrollo de las actividades de coordinación y planeación entre la secretaría de economía y otras dependencias gubernamentales en los trabajos y reuniones de apec, y otros foros multilaterales y regionales.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Apoyar en los trabajos y reuniones de los diversos comités y grupos de trabajo que se desarrollan en el marco de apec y otros foros comerciales multilaterales y regionales.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Apoyar en la participación de la secretaría de economía en las negociaciones comerciales internacionales respectivas con países de Asia, África, Oceanía y medio oriente.</li> <li>• <b>función 4:</b> Apoyar en el análisis y revisión de las relaciones comerciales bilaterales y los compromisos adquiridos por México con países de Asia, África, Oceanía y medio oriente.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:	
		<p><b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas.  <b>Carreras Genéricas:</b> Administración, Mercadotecnia y Comercio, Derecho, Relaciones Internacionales y/o Economía.</p>	
	Laborales:	1 año de experiencia en:	
		<p><b>Área General:</b> Ciencias Económicas.  <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Economía Internacional y/o Economía General.</p>	
		<p><b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho.  <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho Internacional.</p>	
		<p><b>Área General:</b> Ciencia Política.  <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública y/o Relaciones Internacionales.</p>	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
Idioma:	Inglés Básico.		
Otros:	No Aplica.		
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Departamento B de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros (24-04-24).		
<b>Código</b>	10-515-1-M1C014P-0000037-E-C-P		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$24,841.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Acceso a Mercados de Bienes.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<b>Objetivo General:</b> Que se brinde apoyo en el desarrollo de actividades en materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros en las negociaciones comerciales internacionales del país, permitan la ampliación y diversificación del acceso a mercado de bienes al sector productivo nacional para su crecimiento y fortalecimiento.		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Apoyar en las reuniones de los comités y grupos técnicos de trabajo que emanen de los acuerdos comerciales internacionales de los que México es Parte, en materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Apoyar en el diseño de estrategias y participar en las negociaciones de acuerdos comerciales internacionales para promover los intereses del sector productivo nacional, en materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Apoyar en el desarrollo de estrategias para ampliar y diversificar el acceso a mercados de bienes en materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Apoyar en el seguimiento de los compromisos adquiridos por México y sus socios comerciales, en materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros, e informar a las Partes firmantes cualquier incumplimiento a fin de identificar e instrumentar soluciones.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Apoyar en la atención de las consultas que se hacen a las dependencias y sectores productivos involucrados, en materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros, para llevar a cabo las negociaciones y la instrumentación de las disposiciones y normas que se establezcan en negociaciones de acuerdos comerciales internacionales de los que México es Parte.</li> <li>• <b>Función 6:</b> Emitir opiniones para la modificación de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación para la aplicación de los compromisos establecidos en los acuerdos comerciales internacionales de los que México es Parte, en materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros.</li> <li>• <b>Función 7:</b> Elaborar conjuntamente con la subdirección de área propuestas de mecanismos para la instrumentación de las disposiciones y normas que se establecen, en los acuerdos comerciales internacionales de los que México es Parte, en materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros.</li> <li>• <b>Función 8:</b> Colaborar en el análisis, evaluación y presentación de los resultados de los tratados y acuerdos comerciales internacionales, de los que México es parte, en materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Titulado en:  <b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Comercio Internacional, Relaciones Internacionales, Mercadotecnia y Comercio y/o Economía.	
	Laborales:	1 año de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo, Economía Internacional y/o Economía General.  <b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Relaciones Internacionales.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
	Idioma:	Ingles Básico.	
	Otros:	No Aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Enlace de Planeación Estratégica (25-04-24).		
<b>Código</b>	10-114-1-E1C011P-0000591-E-C-G		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$20,107.00 M.N.

<b>Adscripción</b>	Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Apoyar en el seguimiento de las acciones de planeación estratégica y coordinación de las políticas y programas de la secretaría de economía para asegurar su congruencia con los objetivos del plan nacional de desarrollo y del programa sectorial de economía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Recabar las aportaciones de los programas especiales y el programa sectorial a cargo de la secretaría de economía, con el fin de asegurar la alineación y congruencia con los objetivos del plan nacional de desarrollo.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Concertar reuniones de planeación estratégica con las áreas de la secretaría de economía y su sector coordinado para la revisión de estrategias del programa sectorial.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Elaborar notas para el seguimiento de acuerdos derivados de las reuniones intersecretariales celebradas con motivo de la revisión de compromisos de programas especiales y sectoriales de otras dependencias de la administración pública federal.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Registrar los avances a las acciones de mejora del programa de trabajo de control interno para poder consolidar el reporte trimestral del área.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Integrar los resultados cualitativos de los programas institucionales para facilitar su análisis y seguimiento.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Terminado o Pasante en:	
		<b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> Derecho, Relaciones Internacionales, Administración, Finanzas, Ciencias Políticas y Administración Pública y/o Economía.	
	Laborales:	Menor a un año de experiencia en:	
		<b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Organización Industrial y Políticas Gubernamentales, Organización y Dirección de Empresas, Economía Sectorial, Economía General y/o Actividad Económica.	
		<b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.	
		<b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Instituciones Políticas, Relaciones Internacionales y/o Ciencias Políticas.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Liderazgo.	Ponderación: 50
	Idioma:	No Aplica.	
Otros:	No Aplica.		
La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80			
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Enlace de Seguimiento Administrativo (26-04-24).		
<b>Código</b>	10-410-1-E1C008P-0000217-E-C-C		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$15,259.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		

<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Apoyar en el análisis, seguimiento y/o documentación de información relacionada con la conformación de vínculos, redes y/o mecanismos de colaboración con distintos actores del ecosistema de innovación para contribuir a la adopción y uso de tecnología en las empresas con un enfoque de innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Apoyar en la revisión de documentos para identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de proyectos de política pública para el fomento a la innovación.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Apoyar en la revisión técnica y/o financiera de los proyectos apoyados por la dirección, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los programas de financiamiento.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Apoyar en la difusión y promoción de la cultura de innovación en las organizaciones y actores del ecosistema para incrementar el conocimiento de la gestión de la innovación y de la adopción de tecnología.</li> <li>• <b>Función 4:</b> Recabar información complementaria o como insumo para la identificación de áreas de oportunidad para la conformación de redes de colaboración para facilitar la adopción de nuevas o mejores tecnologías y procesos en las empresas para la innovación.</li> <li>• <b>Función 5:</b> Operar las bases de datos e información sobre los actores del ecosistema de innovación para la conformación de redes de colaboración o el desarrollo de proyectos e iniciativas de política pública de innovación.</li> </ul>		
	<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Terminado o Pasante en:
		<p><b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas.  <b>Carreras Genéricas:</b> Administración, Economía, Ciencias Sociales y/o Finanzas.</p>	
Laborales:		Menor a un año de experiencia en:	
		<p><b>Área General:</b> Ciencias Económicas.  <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Contabilidad y/o Actividad Económica.</p>	
		<p><b>Área General:</b> Ciencia Política.  <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública.</p>	
Evaluación de Habilidades		Habilidad 1. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
Idioma:	No Aplica.		
Otros:	No Aplica.		
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 100		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

<b>Nombre de la Plaza</b>	Apoyo a Recursos Financieros (27-04-24).		
<b>Código</b>	10-100-1-E1C008P-0000502-E-C-A		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$15,259.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Oficina de la C. Secretaria.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Apoyar a la coordinación administrativa del secretariado técnico de planeación, comunicación y enlace en recursos financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> (FAO) Tramitar ante la d.g.p.o.p. la autorización de las adecuaciones presupuestales del secretariado técnico de planeación, comunicación y enlace.</li> <li>• <b>Función 2:</b> (FAO) Tramitar la certificación de la disponibilidad presupuestal para la adquisición de bienes o la contratación de servicios.</li> </ul>		

<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Licenciatura o Profesional Terminado o Pasante en:  <b>Área General:</b> N/A. <b>Carreras Genéricas:</b> N/A.		
	Laborales:	1 año de experiencia en:  <b>Área General:</b> Ciencias Económicas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Contabilidad, Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo y/o Actividad Económica.  <b>Área General:</b> Ciencias Jurídicas y Derecho. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Derecho y Legislación Nacionales.  <b>Área General:</b> Ciencia Política. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Administración Pública.  <b>Área General:</b> Matemáticas. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Análisis Numérico, Probabilidad y/o Estadística.		
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50	
		Habilidad 2. Orientación a Resultados.	Ponderación: 50	
	Idioma:	No Aplica.		
	Otros:	No Aplica.		
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80			
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).			

<b>Nombre de la Plaza</b>	Enlace de Logística (28-04-24).		
<b>Código</b>	10-100-1-E1C007P-0002565-E-C-S		
<b>Número de vacantes</b>	01	<b>Percepción ordinaria (Mensual Bruto)</b>	\$13,854.00 M.N.
<b>Adscripción</b>	Oficina de la C. Secretaria.		
<b>Sede (radicación)</b>	Calle Pachuca 189, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.		
<b>Objetivos y Funciones Principales</b>	<p><b>Objetivo General:</b> Apoyar con la entrega de la carpeta informativa a los funcionarios de la secretaría de economía y trasladar a los funcionarios del secretariado técnico de planeación, comunicación y enlace, que permita cumplir con sus tareas encomendadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función 1:</b> Apoyar en la entrega en tiempo y forma de la síntesis informativa a los funcionarios de la secretaría, para conocimiento de los temas económicos.</li> <li>• <b>Función 2:</b> Apoyar en la entregar en tiempo y forma de la documentación que se recibe y se genera para conocimientos de las áreas adscritas y atención de los asuntos de su competencias.</li> <li>• <b>Función 3:</b> Apoyar en el traslado de funcionarios del secretariado técnico de planeación, comunicación y enlace a los lugares destinados, para el cumplir con la logística de traslado.</li> </ul>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Académicos:	Preparatoria o Bachillerato Titulado en:  <b>Área General:</b> N/A. <b>Carreras Genéricas:</b> N/A.	
	Laborales:	3 años de experiencia en:  <b>Área General:</b> Psicología. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Personalidad.	

		<b>Área General:</b> Física. <b>Área de Experiencia Requerida:</b> Mecánica.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1. Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50	
	Habilidad 2. Negociación.	Ponderación: 50	
Idioma:	No Aplica.		
Otros:	No Aplica.		
La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80			
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de TrabajaEn, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en la bases de la convocatoria).		

### Bases

<b>Principios del Concurso</b>	<p>El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso. Y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPC), su Reglamento y las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera (<i>las Disposiciones</i>), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2003, <i>última reforma 09 de enero de 2006</i>, el 6 de septiembre de 2007 y el 12 de julio de 2010 y última reforma 17 de mayo de 2019, y última reforma 22 febrero de 2024, respectivamente; y demás aplicables; dichos ordenamientos legales respectivamente; y demás aplicables; dichos ordenamientos legales pueden ser consultados en la siguiente liga electrónica:</p> <p><a href="http://www.trabajaen.gob.mx/menuini/js_paginad.jsp">http://www.trabajaen.gob.mx/menuini/js_paginad.jsp</a></p> <p>Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección, conforme a las disposiciones vigentes.</p>
<b>Requisitos de participación</b>	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la LSPC, se deberán acreditar los siguientes requisitos legales: ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</p> <p>En el caso de personas que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>Se solicita a las y los participantes que antes de realizar su inscripción al concurso, verifiquen las carreras genéricas y específicas, así como el área general y de experiencia, requeridas en el perfil del puesto publicado en <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>, en el apartado de Documentos e Información Relevante.</b></p>
<b>Registro de aspirantes</b>	<p>De acuerdo con el Artículo 246 de las Disposiciones, la entrega de solicitudes para la inscripción a un concurso y el registro de las y los aspirantes al mismo, se realizarán a través de la herramienta de <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>, a partir del <b>20 de marzo de 2024</b>, misma que al aceptar las condiciones del concurso les asignará un folio de participación, formalizando su inscripción a éste, e identificándolos durante el desarrollo del proceso hasta la etapa de entrevista con el Comité de Selección, asegurando así el anonimato de la o el aspirante.</p>



<p><b>Para las Etapas de Evaluación de Conocimientos y Habilidades</b></p>	<p>Los temarios referentes al examen de conocimientos estarán publicados en el portal de la Dependencia.</p> <p><a href="https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/informacion-general-trabaja-en-la-secretaria-de-economia?state=published">https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/informacion-general-trabaja-en-la-secretaria-de-economia?state=published</a></p> <p>y en <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a></p> <p>La guía referente a la evaluación de habilidades se encontrará a su disposición en la página electrónica</p> <p><a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/58774/guia_evaluacion_habilidades_2013_0207.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/58774/guia_evaluacion_habilidades_2013_0207.pdf</a></p>
<p><b>Etapas de Revisión Documental*</b></p>	<p>Los documentos que a continuación se detallan, deberán presentarlos en <b>original y copia para su cotejo</b>; para acreditar la etapa de Revisión Documental, en caso de no contar con el original se aceptarán copias certificadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Comprobante de folio asignado por el Portal <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> para el concurso; es la primer hoja que aparece cuando ingresan a su cuenta personal ( 3 copias).</li> <li>Cuatro impresiones del currículum registrado en la herramienta de TrabajaEn, con el que se inscribieron al concurso en el que participan.</li> <li>Acta de nacimiento y/o formato FM3 para naturalizados.</li> <li>Identificación Oficial Vigente con fotografía y firma (se aceptará INE, Pasaporte o Cédula Profesional).</li> <li>Documento que acredite el nivel académico requerido para el puesto por el que concursa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En las plazas donde se requiere un nivel de Licenciatura Titulado en el perfil del puesto, sólo se aceptarán: Título debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública o Cédula Profesional, o en su caso Autorización Provisional para Ejercer la Profesión por Título en Trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones (SEP).</li> <li>• De conformidad con lo establecido en el Artículo 229 de las Disposiciones del Servicio Profesional de Carrera de fecha 22 de febrero de 2024, para cubrir la escolaridad de nivel de Licenciatura con grado de avance "Titulado" serán válidos los Títulos o grados de Maestrías o Doctorados en las áreas de estudio y carreras estipuladas en el perfil del puesto, de acuerdo con la Normatividad aplicable. La acreditación del grado se realizará a través de la Cédula o Título registrado y validado por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.</li> <li>• En el caso de que en el perfil del puesto se requiera nivel de Pasante de Licenciatura y/o Terminado, deberá presentar un documento oficial que acredite tener el 100% de los créditos, o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión, emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; y no será válido el historial académico que se imprime de las páginas electrónicas de las Escuelas. Se anexa la siguiente liga de consulta: <a href="https://www.gob.mx/tramites/ficha/solicitud-de-autorizacion-provisional-para-ejercer-como-pasante/SEP1239">https://www.gob.mx/tramites/ficha/solicitud-de-autorizacion-provisional-para-ejercer-como-pasante/SEP1239</a></li> <li>• Para el caso de los puestos de Enlace o Jefaturas de Departamento cuyo perfil de puesto indique nivel de Bachillerato, se considera como cubierto el perfil, si el aspirante demuestra mediante documento oficial que cuenta con un nivel superior al requerido en el perfil. Sin necesidad de requerir copia del Certificado de Bachillerato.</li> <li>• Para el caso de los puestos de Enlace o Jefaturas de Departamento cuyo perfil de puesto requiera Carrera Técnica o Técnico Superior Universitario, se considera como cubierto el perfil, si la o el aspirante cuenta con el Título debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones o Cédula Profesional, del nivel de Licenciatura de las mismas carreras específicas que solicita el perfil.</li> </ul> </li> </ol>

- En el caso de contar con estudios en el extranjero, deberán presentar invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública.

f) Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado o sentenciada por delito doloso, no estar inhabilitado o inhabilitada para el Servicio Público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y que la documentación presentada es auténtica; de no haber sido beneficiada o beneficiado por algún Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal. En su caso, deberán presentar en original y copia del contrato de finiquito o documento que acredite su estatus. El ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

Así mismo, con fundamento en el Artículo 38 fracción VII, constitucional manifestar si/no Tengo sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos. Y por ser declarada persona deudora alimentaria morosa.

Las personas aspirantes deberán descargar el formato para el escrito bajo protesta de decir verdad:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/858175/CARTA\\_DE\\_PROTESTO\\_DECIR\\_VERDAD\\_2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/858175/CARTA_DE_PROTESTO_DECIR_VERDAD_2023.pdf)

Para su llenado y entrega durante la etapa de Revisión Documental. (Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito).

Las inconsistencias o datos no verídicos presentados por las personas aspirantes en el escrito señalado en el párrafo anterior se harán del conocimiento del Comité Técnico de Selección de la plaza, a efecto de que se evalúe y se determinen los efectos administrativos y/o legales que correspondan.

g) Documento que avale el nivel de dominio del idioma requerido en el perfil del puesto:

- Cuando se requiera un nivel Básico, se aceptarán como constancias los certificados de materias y/o constancias o documentos expedidos por alguna institución.
- Cuando el perfil de puesto requiera una constancia de nivel básico y el aspirante cuente con una constancia que avale el nivel intermedio y/o avanzado, se dará por entendido que cubre el nivel básico, por lo que ya no se le requerirá documento para acreditar este nivel.
- Para los niveles de dominio intermedio y/o avanzado, se aceptarán certificaciones o documentos expedidos por alguna Institución de Idiomas o Lenguas Extranjeras, que acredite el nivel de dominio del idioma, constancias como el TOEFL, TEFL, IELTS, así mismo podrán acreditarlos con documentos correspondientes a estudios realizados en el extranjero en el idioma requerido, siempre y cuando se encuentren validados por la Secretaría de Educación Pública, esto siempre que correspondan a un nivel de estudio medio superior o superior.
- Para los niveles de dominio intermedio y/o avanzado, en caso de contar con certificaciones o constancias electrónicas, éstas se aceptarán para acreditar el nivel de dominio del idioma, las cuáles deben presentar firma o sello electrónico como reconocimiento de validez oficial.

h) Constancias que acrediten las áreas y años de experiencia laboral requeridas en el perfil del puesto y que manifestaron en el currículum registrado en TrabajaEn, para lo cual podrá presentar alguna o varias de las siguientes: Hoja de Servicio, Contratos, Talones de Pago (uno de cada mes hasta completar el tiempo a comprobar) mismos que deberán ser presentados en original y copia o con sello digital, Registro de cotizaciones del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos (Sinavid) con liga <https://oficinavirtual.issste.gob.mx/Registro> , Constancia de

	<p>semanas cotizadas en el IMSS con liga <a href="http://www.imss.gob.mx/derechoH/semanas-cotizadas">http://www.imss.gob.mx/derechoH/semanas-cotizadas</a>, Finiquitos (siempre y cuando presenten fecha de inicio y término de la relación laboral), también pueden presentar Constancias de Retención de Impuestos proporcionadas por las Dependencias.</p> <p>Las hojas de servicios y finiquitos, así como <b><u>cualquier constancia laboral deberán ser presentadas en hoja membretada, sellada y firmada. No se aceptan como constancias las cartas de recomendación, ni depósitos en cuentas bancarias.</u></b></p> <p>Se aceptará como constancia de áreas y años de experiencia laboral, la correspondiente <b><u>a Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Programa de Becarios.</u></b> Para lo cual, deberán presentar documento oficial expedido por la <b><u>Institución Educativa con la respectiva liberación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, de conformidad con el numeral 35 de las Disposiciones.</u></b></p> <p>Cabe señalar que se aceptará la constancia emitida del <b><u>Programa Jóvenes construyendo el futuro</u></b> para acreditar años de experiencia laboral (misma que deberá ser congruente con las áreas de experiencia solicitadas en el perfil correspondiente).</p> <p><b>En caso de no presentar cualquiera de los documentos señalados las y/o los aspirantes serán descartados inmediatamente del concurso, no obstante que hayan acreditado las evaluaciones correspondientes.</b></p> <p>Bajo ningún motivo, se solicitará a las y los participantes certificados médicos de embarazo y VIH, o algún otro documento homólogo en el proceso de selección.</p> <p>No se aceptarán bajo ningún motivo los documentos requeridos en la etapa de revisión documental con la leyenda "Documento sin validez oficial".</p> <p>Los documentos que presenten las y los aspirantes para esta etapa se quedarán conformando el expediente del concurso aun y cuando hayan sido descartados al no cumplir con algún documento señalado en estas bases.</p> <p>Asimismo, y de conformidad con el Artículo 274 de las Disposiciones, la DGRH para constatar la autenticidad de la información y documentación incorporada en Trabajaen, y aquella para acreditar la presente etapa, realizará consultas y cruce de información a los registros públicos o acudirá directamente con las instancias y autoridades correspondientes. En los casos en que no se acredite su autenticidad se descartará al candidato y se ejercerán las acciones legales procedentes. Por lo que el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, quedará sin efecto, sin responsabilidad para la Secretaría, la cual se reserva el derecho de ejercer las acciones legales procedentes.</p> <p>Por otro lado, para concluir con el proceso de contratación, a las y los aspirantes que resulten ganadores o ganadoras del concurso deben presentar en original y copia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Clave Única de Registro de Población, emitida por la Secretaría de Gobernación (CURP).</li> <li>b) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (RFC).</li> <li>c) Comprobante de domicilio con antigüedad menor a 3 meses (luz, agua, teléfono local y/o predial).</li> <li>d) Estado de Cuenta con Clabe Interbancaria con antigüedad menor a 3 meses.</li> <li>e) <b>*Para llevar a cabo esta etapa se llevarán a cabo los protocolos de higiene establecidos por las autoridades sanitarias, en los espacios públicos, tales como el uso obligatorio del cubre bocas, respetar la sana distancia y aplicación de gel antibacterial.</b></li> </ul>
<p><b><i>Etapa de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito*</i></b></p>	<p>Para la Etapa de Evaluación de la Experiencia, los elementos que se tomarán en cuenta para acumular puntos, serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orden en los puestos desempeñados;</li> <li>2. Duración en los puestos desempeñados;</li> <li>3. Experiencia en el sector público;</li> </ol>

	<p>4. Experiencia en el sector privado;  5. Experiencia en el sector social;  6. Nivel de responsabilidad;  7. Nivel de remuneración;  8. Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante;  9. En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante;  10. En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante.</p> <p>Para la Etapa de Valoración del Mérito, los elementos que se tomarán en cuenta para acumular puntos, serán los siguientes:</p> <p>1. Acciones de desarrollo profesional;  2. Resultados de las evaluaciones del desempeño;  3. Resultados de las acciones de capacitación;  4. Resultados de procesos de certificación;  5. Logros;  6. Distinciones;  7. Reconocimientos o premios;  8. Actividad destacada en lo individual;  9. Otros estudios;  10. Habla de Lengua Indígena;</p> <p>Para conocer a detalle los documentos que podrán ser tomados en cuenta para dichas evaluaciones, podrán consultar la Metodología y Escalas de Calificación para la Evaluación de la Experiencia y la Valoración al Mérito, que se encuentra disponible en: <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a></p> <p>Asimismo, se les comunica que el día de su evaluación, deberán presentar en original y copia, los documentos que comprueben la acreditación de dichas etapas, y estar cargados en su currículum vitae de TrabajaEn que presenten para la etapa de revisión documental, de lo contrario no serán tomados en cuenta.</p> <p><b>*Para llevar a cabo esta etapa se llevarán a cabo los protocolos de higiene establecidos por las autoridades sanitarias, en los espacios públicos, tales como el uso obligatorio del cubre bocas, respetar la sana distancia y aplicación de gel antibacterial.</b></p>														
<p><b>Etapas y Fechas del concurso</b></p>	<p>De conformidad con lo establecido en la Fracción III del Art. 21 de la LSPC, en el Art. 34 del Reglamento de la LSPC, y el Capítulo III, Sección VIII de las Disposiciones, publicado el 22 de febrero de 2024 y el procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p> <p>I. Revisión Curricular; II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, IV. Entrevistas, y V. Determinación, etapas que se desahogarán de acuerdo a las siguientes fechas:</p> <table border="1" data-bbox="349 1375 1469 1648"> <thead> <tr> <th data-bbox="349 1375 909 1407">Etapa</th> <th data-bbox="909 1375 1469 1407">Fecha o plazo para puestos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="349 1407 909 1438"><b>Publicación de convocatoria.</b></td> <td data-bbox="909 1407 1469 1438"><b>20 de marzo de 2024.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="349 1438 909 1470"><b>Registro de aspirantes.</b></td> <td data-bbox="909 1438 1469 1470"><b>Del 20 de marzo de 2024 al 04 de abril de 2024.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="349 1470 909 1501"><b>Evaluación de Conocimientos.</b></td> <td data-bbox="909 1470 1469 1501"><b>A partir del 05 de abril de 2024.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="349 1501 909 1533"><b>Evaluación de Habilidades.</b></td> <td data-bbox="909 1501 1469 1533"><b>A partir del 05 de abril de 2024.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="349 1533 909 1585"><b>Revisión Documental, Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito.</b></td> <td data-bbox="909 1533 1469 1585"><b>A partir del 05 de abril de 2024.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="349 1585 909 1648"><b>Entrevista con el Comité Técnico de Selección.</b></td> <td data-bbox="909 1585 1469 1648"><b>A partir del 05 de abril de 2024.</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>*Las Fechas antes mencionadas estarán sujetas a cambios dependiendo de la agenda de los miembros del comité.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En todas las etapas las personas candidatas deberán considerar las previsiones necesarias de tiempo e imprevistos para su traslado, ya que la <b>tolerancia máxima respecto a la hora en la que se tenga programado el inicio de cada etapa será de quince minutos</b> considerando la hora oficial para la Ciudad de México, misma que se encuentra ajustada en los equipos de cómputo del área de Ingreso. <b>Transcurrido dicho término, no se permitirá el acceso quedando inmediatamente</b></li> </ul>	Etapa	Fecha o plazo para puestos	<b>Publicación de convocatoria.</b>	<b>20 de marzo de 2024.</b>	<b>Registro de aspirantes.</b>	<b>Del 20 de marzo de 2024 al 04 de abril de 2024.</b>	<b>Evaluación de Conocimientos.</b>	<b>A partir del 05 de abril de 2024.</b>	<b>Evaluación de Habilidades.</b>	<b>A partir del 05 de abril de 2024.</b>	<b>Revisión Documental, Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito.</b>	<b>A partir del 05 de abril de 2024.</b>	<b>Entrevista con el Comité Técnico de Selección.</b>	<b>A partir del 05 de abril de 2024.</b>
Etapa	Fecha o plazo para puestos														
<b>Publicación de convocatoria.</b>	<b>20 de marzo de 2024.</b>														
<b>Registro de aspirantes.</b>	<b>Del 20 de marzo de 2024 al 04 de abril de 2024.</b>														
<b>Evaluación de Conocimientos.</b>	<b>A partir del 05 de abril de 2024.</b>														
<b>Evaluación de Habilidades.</b>	<b>A partir del 05 de abril de 2024.</b>														
<b>Revisión Documental, Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito.</b>	<b>A partir del 05 de abril de 2024.</b>														
<b>Entrevista con el Comité Técnico de Selección.</b>	<b>A partir del 05 de abril de 2024.</b>														

	<p><b>descartado del concurso; por ningún motivo se permitirá la aplicación de evaluaciones a los candidatos que se presenten fuera de los horarios y fechas establecidas para tales efectos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Las entrevistas de los puestos radicados en la Ciudad de México y el Estado de México, podrán llevarse a cabo en cualquiera de las sedes de la Secretaría de Economía, en la Ciudad de México.</b></li> <li>• Las y los aspirantes deberán asistir puntualmente a sus evaluaciones o de lo contrario, no se les permitirá la aplicación de la evaluación correspondiente.</li> </ul> <p>No se aplicarán evaluaciones fuera del día y hora indicadas en el mensaje enviado en el sistema de TrabajaEn que se les envía.</p>
<p><b>Presentación de evaluaciones y publicación de resultados</b></p>	<p>La Secretaría de Economía comunicará, a través de la cuenta de TrabajaEn**, la fecha, hora y lugar en que las y los aspirantes deberán presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. El único medio oficial de comunicación con las y los aspirantes será a través de la cuenta de TrabajaEn y en dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como, el tiempo de registro para acceso a las instalaciones de la Dependencia y el tiempo de registro para el inicio del examen, y la documentación que deberán traer al momento de las evaluaciones. No se aplicará la evaluación respectiva si el participante no presenta la documentación requerida por la Dependencia.</p> <p><b>**La Secretaría no se hace responsable si dicho correo electrónico, no le llega a su cuenta de correo personal, ya que no depende de nosotros el envío del mensaje a este medio, únicamente a la cuenta de TrabajaEn.</b></p> <p>Todas las plazas adscritas a la Secretaría de Economía su aplicación de las evaluaciones de conocimientos, habilidades, revisión documental, evaluación del mérito y experiencia, se realizarán en las instalaciones de la Secretaría, ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos 3025, Piso 12, Col. San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P.10400, Ciudad de México, en las oficinas de la Dirección de Ingreso y Concursos del SPC adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos (inclusive registros desde el extranjero).</p> <p>La acreditación de la Etapa de Revisión Curricular es indispensable para continuar en el proceso de selección.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria del Examen de Conocimientos Técnicos será la que determine el Comité Técnico de Selección, misma que se señala en el perfil de cada puesto publicado en esta Convocatoria, y el resultado de la evaluación se obtendrá del total de aciertos sobre el número de reactivos que conforman el examen.</p> <p>Las evaluaciones de Habilidades aplicadas con la herramienta de la Secretaría de Economía, tendrán vigencia de un año a partir de la fecha de su aplicación, por lo que podrán ser considerados para otros concursos convocados por esta Dependencia sólo por el término señalado. Estas evaluaciones tendrán un valor referencial, no serán motivo de descarte.</p> <p>En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 239 de las Disposiciones, para la operación del Subsistema de Ingreso, en la subetapa de evaluación de la experiencia se otorgará a las y los aspirantes registrados en los concursos con un rango de enlace un puntaje único que equivaldrá a 100 puntos.</p> <p>Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, las y los aspirantes deberán aprobar la etapa de Examen de Conocimientos, la cual es una etapa de descarte al no obtener la calificación mínima aprobatoria. Si aprueban esta etapa se procede a realizar la etapa de habilidades y Revisión Documental la cual es una etapa de descarte al no presentar algún documento solicitado en las bases de la convocatoria. Si aprueban dicha etapa se procede a aplicar las etapas de evaluación de la experiencia y valoración del mérito que no son etapas de descarte.</p> <p>El puntaje obtenido en las etapas de Evaluación de Conocimientos, de Habilidades, de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito de las y los candidatos, serán considerados para elaborar en orden de prelación la lista de candidatos que participarán en la etapa de Entrevista.</p> <p>Solo en el caso de las evaluaciones de Habilidades y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 inciso III, de las Disposiciones, se otorgará un total de 100 puntos que se reflejarán en el orden de prelación, para todos los niveles de acuerdo al sistema de puntuación general aprobado por el Comité Técnico de</p>

	<p>Profesionalización, y la calificación obtenida en cada habilidad servirá como referencia para la selección de los candidatos por parte de los Comité Técnicos de Selección.</p> <p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en los medios de comunicación: <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> y <a href="http://www.gob.mx/se/">www.gob.mx/se/</a>, identificándose con el número de folio asignado para cada candidato.</p> <p>El número de aspirantes a entrevistar será determinado siguiendo el orden de prelación de las y los candidatos y se elegirá de entre ellos, a los que se consideren aptos para el puesto, de conformidad con los criterios de evaluación de las entrevistas.</p> <p>Las y los candidatos así seleccionados serán considerados finalistas. En caso de que ninguno de los candidatos entrevistados resulte finalista, el Comité Técnico de Selección, continuará entrevistando en el orden de prelación que les corresponda a los demás candidatos que hubieren aprobado, según lo señalado en la conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección hasta llegar a un máximo de diez aspirantes.</p> <p>Solo serán consideradas y/o considerados como finalistas, las y los candidatos que hayan obtenido el Puntaje Mínimo de Aptitud, que equivale a un total de 70 puntos, en una escala de 0 a 100 puntos. Mismos que pasarán a la Etapa de Determinación.</p> <p><b>*Para llevar a cabo esta etapa se llevarán a cabo los protocolos de higiene establecidos por las autoridades sanitarias, en los espacios públicos, tales como el uso obligatorio del cubre bocas, respetar la sana distancia y aplicación de gel antibacterial.</b></p>												
<p><b>Sistema de Puntuación</b></p>	<p>En la Etapa de Determinación el Comité Técnico de Selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 240 de las Disposiciones, resolverá el proceso de selección, de acuerdo al siguiente Sistema de Puntuación:</p> <p>Sistema de Puntuación a aplicar en los concursos de esta Convocatoria.</p> <p>Director General a Enlace:</p> <table border="0" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>Examen de Conocimientos</td> <td style="text-align: right;">30</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de Habilidades</td> <td style="text-align: right;">15</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de la Experiencia</td> <td style="text-align: right;">15</td> </tr> <tr> <td>Valoración del Mérito</td> <td style="text-align: right;">10</td> </tr> <tr> <td>Entrevista</td> <td style="text-align: right;">30</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>100</b></td> </tr> </table>	Examen de Conocimientos	30	Evaluación de Habilidades	15	Evaluación de la Experiencia	15	Valoración del Mérito	10	Entrevista	30	<b>Total</b>	<b>100</b>
Examen de Conocimientos	30												
Evaluación de Habilidades	15												
Evaluación de la Experiencia	15												
Valoración del Mérito	10												
Entrevista	30												
<b>Total</b>	<b>100</b>												
<p><b>Entrevista con el Comité Técnico de Selección*</b></p>	<p>Para la etapa de entrevista, se podrá efectuar de manera presencial conforme a los criterios y el procedimiento de sana distancia, sin embargo, en los casos necesarios, será posible realizar la entrevista de manera remota por medio de la plataforma de videoconferencia facilitada por la DGTI ya disposición del área de ingreso, para llevar a cabo estas sesiones del Comité Técnico de Selección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se podrá realizar en la oficina en una sala lo suficientemente amplia para guardar la sana distancia por parte del Representante del Secretario Técnico del Comité (DGRH), el representante de la Secretaria de la Función Pública (OIC) y el Presidente del Comité Técnico de Selección (Jefe inmediato del puesto), y que el aspirante esté vía remota a través de la plataforma tecnológica con claves de acceso personalizadas. Otra opción, en su caso, es que todos los participantes del Comité estén vía remota con las claves personalizadas.</li> <li>• Para las firmas de las Actas del Comité Técnico de Profesionalización y del Comité Técnico de Selección, se podrán realizar con firma digital, y se resguardarán las Actas en los archivos del área responsable de los concursos. (Se comparte el documento para conocimiento de los miembros del CTS).</li> <li>• La etapa de entrevista deberá desarrollarse de conformidad con los siguientes criterios de evaluación: contexto, estrategia, resultado y participación, dichos criterios se calificarán con la misma ponderación y cada miembro asentará la calificación que corresponda de una escala de 0 a 100 puntos sin decimales a cada candidato y por cada uno de los criterios de evaluación, finalmente el sistema de TrabajaEn, calculará con base en el promedio, la calificación de cada candidato, en la entrevista, y con base en el Sistema de Puntuación General, los puntos correspondientes a la etapa de entrevista.</li> </ul>												



	<p><b>*Para llevar a cabo esta etapa se llevarán a cabo los protocolos de higiene establecidos por las autoridades sanitarias, en los espacios públicos, tales como el uso obligatorio del cubre bocas, respetar la sana distancia y aplicación de gel antibacterial.</b></p>
<b>Reserva de Candidatos</b>	<p>Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, las y los aspirantes que obtengan, el Puntaje Mínimo de Aptitud, que es de setenta puntos (70) y no resulten ganadores en el concurso, serán considerados finalistas y quedarán integrados a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la Secretaría de Economía, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.</p>
<b>Resolución de dudas</b>	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las y los aspirantes formulen con relación a las plazas y el proceso del presente concurso, se pone a su disposición el correo electrónico <a href="mailto:reclutamiento@economia.gob.mx">reclutamiento@economia.gob.mx</a> y al teléfono 55-56-29-95-00 ext. 34012, 59056, 57113, 57130 y 59057.</p> <p>Es importante mencionar que las dudas o comentarios respecto de las plazas en concurso, se esclarecerán durante el periodo de registro de los aspirantes que marca el calendario de la convocatoria.</p>
<b>Sobre Reactivación de Folios</b>	<p>En atención a los Artículos 267, 268 y 269 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, con liga <a href="https://www.trabajaen.gob.mx/info/MaagmrhoMspc.pdf">https://www.trabajaen.gob.mx/info/MaagmrhoMspc.pdf</a> se informa:</p> <p>El Comité Técnico de Selección podrá determinar, bajo su responsabilidad y por mayoría de votos, la reactivación de los folios de las y los aspirantes que hayan sido descartadas o descartados en alguna fase del concurso público de ingreso, cuando se esté en el siguiente supuesto: Cuando el descarte del folio sea originado por causas no imputables a los aspirantes, por errores en la captura de información u omisiones que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección. En estos casos, cuando el Comité Técnico de Selección determine la procedencia de adoptar estas medidas, deberá documentar el error o errores con las impresiones de pantalla del sistema que correspondan. De determinarse la procedencia por el Comité Técnico de Selección, deberá documentarse el error o errores con las impresiones de pantalla que emita el sistema TrabajaEn.</p> <p>Todas las plazas incluidas en esta Convocatoria son sujetas a este proceso; por lo que él o la aspirante tendrá únicamente el periodo de registro e inscripción a las plazas, para presentar su escrito de solicitud de reactivación de folio, el cual se deberá remitir dicha solicitud mediante escrito al correo electrónico <a href="mailto:reclutamiento@economia.gob.mx">reclutamiento@economia.gob.mx</a>.</p> <p>El escrito deberá contener las características y anexar la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar dirigido al Comité Técnico de Selección del puesto en concurso, con firma autógrafa y escaneado en formato pdf.</li> <li>• Manifiestar los hechos por los cuales la herramienta de TrabajaEn, emitió un folio de rechazo y anexar la impresión que para tales efectos emite el sistema, con firma autógrafa, escaneado en formato pdf.</li> <li>• Señalar e incluir la impresión de pantalla que emite el Sistema de TrabajaEn, en la que se observa el número de folio de rechazo en el concurso.</li> <li>• Señalar un correo electrónico, a través del cual se dará contestación a su solicitud.</li> <li>• Impresión de su currículum registrado en TrabajaEn al momento de realizar la inscripción.</li> <li>• Original y Copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y nivel académico.</li> <li>• Un juego de su currículum Vitae, en formato libre, donde detalle su experiencia y funciones.</li> </ul> <p>Cabe señalar que la reactivación de folio aplica únicamente para la etapa de registro de inscripción (en el sistema aparece como revisión curricular); para las otras etapas los Comités Técnicos de Selección no contemplan esta opción. Es importante el señalar que, concluido el periodo establecido para la solicitud de reactivación de folios, no se tramitará solicitud alguna.</p> <p>En caso de duda, se pone a su disposición el correo electrónico <a href="mailto:reclutamiento@economia.gob.mx">reclutamiento@economia.gob.mx</a></p>

<p><b>Para la validación de calificación de exámenes de conocimientos</b></p>	<p>Los resultados de las evaluaciones de conocimientos técnicos tendrán una vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó la capacidad técnica de que se trate.</p> <p>En caso de encontrarse en este supuesto, el o la aspirante deberá solicitar al Comité Técnico de Selección, mediante escrito, sea respetada su calificación obtenida en el concurso anterior de la plaza; toda vez que el temario del nuevo concurso no tuvo modificaciones.</p> <p>Todas las plazas incluidas en esta Convocatoria son sujetas a este proceso; por lo que él o la aspirante únicamente tendrá el periodo de registro e inscripción a las plazas, así como el día de la evaluación de conocimientos técnicos, para presentar su escrito de solicitud en las oficinas de la Dirección General de Recursos Humanos ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos 3025, Piso 7, Colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P.10400, Ciudad de México, en la Dirección de Ingreso y Concursos del SPC, en un horario de 10:00 a 14:30 horas; el escrito deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar dirigido al Comité Técnico de Selección del puesto en concurso.</li> <li>• Manifiestar que desea se tome la calificación obtenida previamente en el concurso en la etapa de evaluación de conocimientos, para este nuevo concurso.</li> <li>• Señalar e incluir el folio y clave de RhNet del concurso anterior y del nuevo.</li> </ul>
<p><b>Disposiciones Generales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el portal <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> podrán consultar los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes.</li> <li>2. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria.</li> <li>3. Las y los concursantes podrán presentar el recurso de inconformidad ante el Área de Quejas, del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Economía, y el recurso de revocación ante la Secretaría de la Función Pública; cabe señalar que los recursos antes mencionados deberán presentarse en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.</li> <li>4. Los datos personales de las y los concursantes son confidenciales, aún después de concluido el concurso y serán protegidos por las disposiciones en materia de protección, tratamiento, difusión, transmisión y distribución de datos personales aplicables.</li> <li>5. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección, conforme a las disposiciones aplicables, privilegiando la observancia de los principios rectores del Sistema, mediante el siguiente mecanismo: enviar escrito al correo electrónico <a href="mailto:reclutamiento@economia.gob.mx">reclutamiento@economia.gob.mx</a>, del área de ingreso, de la Secretaría de la Economía, dirigido al Secretario Técnico de dicho Comité, en donde una vez recibido se dará contestación por la misma vía, en un plazo no mayor a quince días hábiles.</li> <li>6. El Comité Técnico de Selección de esta Dependencia informa que en caso de que algún aspirante solicite una revisión del examen de conocimientos técnicos, deberá presentar su solicitud dirigida al Comité de la plaza en concurso, firmada y escaneada al correo de <a href="mailto:reclutamiento@economia.gob.mx">reclutamiento@economia.gob.mx</a>, teniendo como plazo los dos días hábiles siguientes a la fecha de aplicación de la evaluación, Así mismo, se hace del conocimiento que la revisión de exámenes, sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta; teniendo como plazo 10 días hábiles para su resolución, después de su solicitud. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación (Artículo 273 de las Disposiciones).</li> </ol>

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2024.  
El Comité Técnico de Selección.  
Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio.  
Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección.

**Lic. Lourdes Georgette Arredondo Cortés**  
Directora de Ingreso y Concursos del SPC de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica en el Comité Técnico de Selección del Servicio Profesional de Carrera.